Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRICHES

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se pone en conocimiento general que en la Secretaría-Intervención de esta entidad, se halla expuesto al publico el expediente de modificación de ordenanza fiscal, que fue aprobada provisionalmente por la Corporación, mediante acuerdo plenario de fecha 21 de diciembre de 2009, la cual se señala a continuación:

Precio publico por la ocupación de vuelo, suelo y subsuelo.

Epígrafe tercero.

El expediente estará expuesto al publico por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a los efectos de presentación de los interesados de las sugerencias y reclamaciones que consideren oportunas.

Carriches 21 de abril de 2010.- El Alcalde, Angel Muñoz Gómez.

N.º I.-4449